

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"DIACELEC S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 30 de Julio del 2020, a las 9h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Eugenio Espejo s/n y Av. de los Andes, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, Señor Arias Quiroz Edgar Efraín Representado por Sra. Pamela Arias: quienes conforman el 99.10% del capital.

Por no encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
- 2.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.
- 3.- Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2019.
- 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.

Preside la sesión la Sra. Pamela Arias y actúa como Secretaria Sra. Bajaña Mendoza Vannesa Matilde. La Presidenta solicita a la Señora Secretaria proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 99.10% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día.

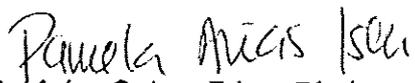
Para tratar el primer punto, toma la palabra la Señora Comisaria quien procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, sin objeciones de ninguna índole.

Toma la palabra la Señora Gerente General quien procede a dar su informe de labores del año 2019. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe de la Señora Gerente General sin objeciones de ninguna índole.

Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019 y anexos son puestos en consideración de la Junta General; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2019.

Como último punto del orden del día; no hubo utilidad y por consiguiente no hay nada que tratar al respecto.

Siendo las 9h30, la Presidenta levanta la sesión.


Sr. Arias Quiroz Edgar Efraín
Representado por Sra. Pamela Arias
ACCIONISTA


Sra. Bajaña Méndez Vannesa Matilde
SECRETARIA